



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Trastorno de Negación del Embarazo: Ser mamá sin saberlo

Acusada de abandonar recién nacido en baño alegó tener este padecimiento; aún así, Tribunal la condenó. Tras anular el fallo en Apelación, en nuevo juicio se verán alcances del trastorno

Escuchar

Por Katherine Chaves R.

27 de diciembre 2021, 6:15 AM

¿Es factible que una mujer pueda estar embarazada y que nunca se percate de ello? ¿Es posible que los meses pasen y su cuerpo nunca le dé una señal de que un bebé está creciendo dentro suyo? ¿Es posible que el vientre ni siquiera se extienda un poco, que no tenga ni un solo síntoma y que su ciclo menstrual se mantenga intacto pese a estar en gestación?

La respuesta a todo lo anterior es sí. Un reciente fallo del Tribunal de Apelación de Sentencia de Goicoechea puso en la palestra un poco conocido trastorno psiquiátrico, llamado Negación del Embarazo, el cual provoca que la mujer pase por todo un embarazo sin nunca saberlo y por descubrirlo, inclusive, hasta tiempo después de que da a luz.

Publicidad

Tan verídico es dicho padecimiento que en la sentencia penal N° 01364 - 2021 y dictada en setiembre anterior, los jueces anulaban una condena impuesta en febrero a una mujer de apellido Chaves por dejar abandonado a su recién nacido en un baño de Bancrédito, en La Uruca, en el 2016. Ellos acogieron la solicitud de la defensa, la cual insistió en la inimputabilidad de la encartada, al considerar que la mujer actuó de esa forma porque estaba en estado de *shock* y de disociación de la realidad al ver que estaba pariendo a un “bebé desconocido”.

Por ello, ordenaron un reenvío, en donde los juzgadores deberán escuchar el criterio de una psiquiatra española y, basado en eso, determinar la responsabilidad real de la imputada, quien declaró en el juicio desconocer el embarazo, así como lo que ocurrió en aquel baño.

Publicidad

LEA MÁS: [Mujer que abandonó a recién nacido en baño de Bancrédito se entregó a Policía](#)

No es una negación voluntaria



Pero, entonces, ¿qué es el Trastorno de Negación del Embarazo? En ese mismo fallo se lee que la psiquiatra Ibone Olza Fernández, quien ha hecho múltiples estudios sobre este padecimiento, lo explicó de esta manera: “La ausencia del proceso psíquico de la aceptación”.

Antes de entrar en detalle, Olza hizo una diferenciación entre el ocultamiento y la negación. El primero es el caso de una mujer que, por alguna razón, sabe que está embarazada y lo oculta; el segundo, es que la madre no registra psíquicamente el embarazo. “Esto no es voluntario, está demostrado que estas madres no saben que están embarazadas y por eso no hay un cuidado, no hay un sentimiento”.

Agregó: “Lo llamativo es cómo en algunos casos ni siquiera hay percusión abdominal, es como si el propio cuerpo enmascarara la gestación y, en muchos casos, no ha habido prácticamente ningún síntoma y en otros casos, los síntomas son como un sangrado e incluso hay mujeres que se hacen una prueba de embarazo que arroja negativo, con lo cual los síntomas se atribuyen a otras causas”.

Justo ese desconocimiento y evidente falta de preparación es lo que provoca que el parto en estas mujeres sea “altamente” traumático. Para empezar, la experta señaló al Tribunal que en un parto una mujer siempre tendrá una alteración de consciencia. Ahora, bajo un contexto en el que la persona no está preparada para dar a luz, esto se intensifica. “Hay una manera distinta de percibir el tiempo o el entorno que le rodea”.

Factores de riesgo detectados

Principalmente se da en mujeres que se convierten por primera vez en madres, aunque no se descarta que ocurra en mamás cuando esperan a su segundo hijo.

Tomar anticonceptivos orales. En estos casos, la mujer puede seguir con un sangrado a lo largo del embarazo que también facilita esta negación.

Factores de riesgo detectados

Cuando hay antecedentes de violencia o de experiencias traumáticas, especialmente en la infancia.

Además, cuando entran en labor de parto, no entienden lo que está pasando y se sienten en un “inminente” riesgo de muerte. “En partos normales, muchas mujeres tienen la sensación de que se van a morir, de que no pueden más, pero la mujer sabe que está en el parto. Es una sensación de que pueden morir, de que es doloroso, pero saben que está pariendo a su bebé. Una mujer que no sabe que está pariendo a su bebé, lo que tiene es un dolor enorme y probablemente una sensación de muerte inminente (...) una sensación de que algo grave le está aconteciendo en su salud y que puede correr peligro su propia vida”.

Añadió: “La actuación de una mujer que está padeciendo de un trastorno de negación del embarazo no es consciente (...) la paciente está en un estado de estupor, está viviendo una irrealidad, es como estar inmersa en una pesadilla o una película de terror (...) es como si la mente abandonara el cuerpo; para que ustedes me entiendan (los jueces), es un estado de supervivencia, únicamente”.

Basado en lo anterior, es que la experta indicó que es esperable que una mujer bajo estas condiciones, abandone al recién nacido y, en algunos casos, que hasta lo mate. Esto obedecía a que, al no entender lo que estaba ocurriendo, algunas mujeres podían visualizarlos como una especie de “basura”.

Eso sí, una vez que las mujeres se percatan de que tuvieron un bebé, recalcó la psiquiatra, su comportamiento suele ser de dolor y de pena al enterarse de que no supo ni vivió su embarazo. Es decir, las secuelas a nivel emocional suelen ser importantes, al punto de que podrían presentar una seria depresión posparto. Pese a ello, enfatizó la perito española, hay muchos casos en los que las mujeres han podido convertirse en unas “muy buenas madres para sus hijos (...) han logrado desarrollar la conducta maternal más típica de querer cuidar a su bebé”, tal como ocurrió en el caso de la mamá que abandonó a su recién nacido en Bancrédito.



Defensa de mujer alegó que ella padeció el Trastorno de Negación del Embarazo y que eso provocó que abandonara al recién nacido en el baño de Bancrédito. Foto: Archivo / Fines ilustrativos

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Trastorno de Negación del Embarazo

condena

Bancrédito



Reciba noticias de Google News



Katherine Chaves R.

Periodista en la sección de Sucesos y Judiciales. Bachiller en Periodismo en la Universidad San Judas Tadeo.



LE RECOMENDAMOS

5 diputados utilizan Chat GPT4 para construir proyecto de ley sobre inteligencia artificial



Carolina Sánchez cuenta por qué es testigo en juicio entre Elena Correa y Carlos Rodríguez



Alajuelense rompió el silencio con primera salida oficial del equipo



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.
Cargando...

Reciba el boletín:

xcastro@inamu.go.cr

Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

Presidente uruguayo critica a Lula da Silva por minimizar el autoritarismo en Venezuela

‘Rápidos y Furiosos X’: Jimin de BTS, forma parte de la banda sonora de la película

Puntarenas FC sigue esperando que Saprissa, Alajuelense y Herediano hagan ofertas formales por sus jugadores

Fenómeno El Niño mermaría impacto de huracanes en Costa Rica, pero amenazas persisten

Creación de empleo estancada desde el último trimestre del 2022

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Adulto y adolescente asesinados a balazos en Quepos

Se comprometió en concierto de Coldplay y luego se encontró a Chris Martin en la playa

Cancelan el Sunset Fest 2023 por ‘problemas logísticos’

¿Vendería todo para llegar al Mundial 2026 en carro? Así lo hizo esta familia de Argentina

Diputado cuestiona a Hacienda por no girar \$27 millones a la CCSS

Publicidad



Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Tarifario](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)

LA NACIÓN
www.lanacion.com.ar

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)